RELACIÓN PROVISIONAL DE LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS PROFESIONALES Y FORMATIVOS PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CON LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO CONTABLE, EN LA CONSEJERÍA DE TURISMO EN VARSOVIA.

De conformidad con el apartado 6.1 de la convocatoria para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Administrativo-Contable, en la Consejería Española de Turismo en Varsovia, el órgano de selección publicará la relación que contenga la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total.

Por otro lado, el apartado 1 del Anexo II indica que los méritos profesionales y formativos se valorarán con hasta un máximo de 30 puntos en total. Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes.

Como dispone el apartado 5.5 de la misma convocatoria, a efectos de comunicaciones y demás incidencias, el órgano de selección tendrá su sede en: la Consejería Española de Turismo en Varsovia, c/ Noworgrodzka,22,planta 4, 00-511 Varsovia(Polonia): +48 223824902 y dirección de correo electrónico: varsovia@tourspain.es

APELLIDOS	DNI / PASAPORTE	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	TOTAL FASE DE CONCURSO
CLAVER PATER	XXXXX9573	24	6	30
GALANT	XXXXX3331	24	6	30
JESIONEK	XXXXX7343	24	6	30
OPRYNSKA	XXXXX5184	0	3	3
RADOMSKA-JASLAN	XXXXX7985	16,8	3	19,8

Conforme a lo previsto en la cláusula 6.1, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la relación, para formular las alegaciones pertinentes.

Varsovia, a fecha de la firma electrónica

La Presidenta del Órgano de Selección

Marta Crespo Calzada

Ulica Nowogrodzka 22 - IV piętro
00-511 Warszawa (Polska)
Email: warszawa@tourspain.es

Firmado el 24/11/2026 13:46:39 : MARTA CRESPO CALZADA, Consejero / Consejera de Turismo de Consejeria de Turismo en Varsovia.